
20 de mayo de 2019

Pronunciamento Conjunto de Sociedades, Asociaciones y Academias Científicas
Respecto al Proyecto de Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado

A la H. Cámara de Senadores

A la H. Cámara de Diputados

A la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República

A la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados

A la Opinión Pública

A nombre de las Sociedades, Asociaciones y Academias Científicas que suscribimos, manifestamos nuestra más profunda preocupación por el gran impacto negativo que tendrán sobre la actividad científica nacional las nuevas medidas de austeridad planteadas en el proyecto de Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado y en el memorándum firmado por el Presidente de la República el 3 de mayo del presente. Estas medidas además, afectan de forma inmediata y directa a miembros de nuestras Sociedades, Asociaciones y Academias Científicas ya que son considerados también servidores públicos bajo la óptica general de la Administración Pública Federal.

Hacemos un respetuoso llamado a los Diputados y Senadores a que se realice un análisis cuidadoso del proyecto de Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado y que considere las particularidades de la actividad científica y su comunidad. Esto evitará que se afecte el desarrollo de las actividades científicas sustantivas que benefician a nuestro país.

Destacamos que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación contribuyen de manera fundamental a resolver los grandes problemas nacionales e impulsan decididamente el desarrollo social y económico de los mexicanos.

Por ello las Sociedades, Asociaciones y Academias Científicas que suscribimos nos sumamos enfáticamente al comunicado No. 03 que emitió el Foro Consultivo Científico y Tecnológico el pasado 14 de mayo de 2019, el cual señala que la política de austeridad debe ejercerse sin frenar la generación de conocimiento y sus aplicaciones, y que la aplicación indiscriminada de tales medidas de austeridad repercutirían de manera negativa en el desarrollo de la generación de conocimiento, la

formación de talentos, la independencia tecnológica y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo en esta materia. Así mismo confirmamos nuestro compromiso a conducir la actividad científica con eficiencia y honradez como lo hemos hecho, siempre buscando el beneficio de la sociedad mexicana.

Atentamente,

1. Sociedad Mexicana de Bioquímica
2. Academia de Ciencias de Morelos
3. Sociedad Mexicana de Biología del Desarrollo
4. Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas
5. Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño
6. Sociedad Mexicana de Neuroinmunoendocrinología
7. Academia de Investigación en Biología de la Reproducción
8. Sociedad Mexicana de Inmunología
9. Sociedad Mexicana de Proteómica
10. Asociación Mexicana de Microbiología
11. Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería
12. Sociedad Matemática Mexicana
13. Sociedad Mexicana de Física
14. Instituto Avanzado de Cosmología
15. Sociedad Mexicana de Materiales
16. Sociedad Mexicana de Astrobiología



**Sociedad Mexicana de
Bioquímica A.C.**



**ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.**



*Sociedad Mexicana
de Biología del Desarrollo A.C.*



SOCIEDAD MEXICANA DE
CIENCIAS FISIOLÓGICAS, A.C.



Sociedad Mexicana de
Biotecnología y Bioingeniería

